

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Arq. Mercedes Sabater de Macarrulla, queda designada Asesora en Asuntos Urbanos del Poder Ejecutivo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1590-04 que nombra a los señores Ing. Luis Manuel Pichardo, Félix Antonio Morillo y Pedro Pablo Grullón, Presidente y Miembros, respectivamente, de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata y de su Consejo de Administración.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1590-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Luis Manuel Pichardo, queda designado Presidente de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA).

ARTICULO 2.- El señor Félix Antonio Morillo y el Lic. Pedro Pablo Grullón, quedan designados Miembros del Consejo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1591-04 que nombra a los señores Arq. Angel Esteban Ramírez Taveras e Ing. Jorge Danubio Batista Reyes, Subdirectores de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura e Edificaciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1591-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Arq. Angel Esteban Ramírez Taveras, queda designado Subdirector de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones.

ARTICULO 2.- El Ing. Jorge Danubio Batista Reyes, queda designado Subdirector de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ